

QUILMES, 9 FEB 2010

VISTO el Expediente N° 827-0112/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Quilmes, participa como miembro aportante en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Que por tal participación, esta Casa de Altos Estudios deberá erogar un monto total de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$22.800,00), correspondientes a las cuotas a abonar en el año 2010.

Que dicha suma deberá ser abonada en seis (6) cuotas iguales de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.800,00) cada una, pagaderas en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de 2010, según lo establecido en el Acuerdo Plenario N° 670/08.

Que a fs. 4 luce la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en cuestión.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

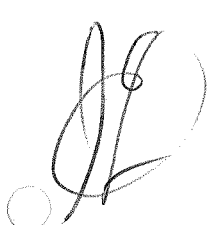
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la erogación del gasto por un monto total de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 22.800,00), destinadas al pago de las cuotas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), estableciendo que dicha suma será abonada en seis (6) cuotas iguales de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$3.800,00) cada una, pagaderas en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de 2010.


|     |
|-----|
| UNQ |
| MJA |
| ca  |
|     |

—00076



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

|     |
|-----|
| UNQ |
| MJA |
| 92  |
|     |

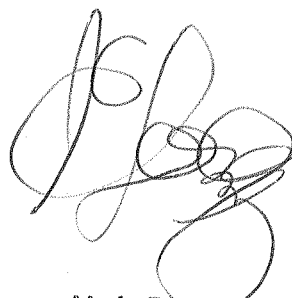
ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a la Dependencia 001.000, Programa 01.01.00.01, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 000 76



Mg. Alfredo Alforiso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano  
Vicepresidente / a Cargo  
Universidad Nacional de Quilmes